

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veintinueve (29) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Ref. INTERDICCIÓN No. 201900255

El Despacho toma nota del informe de atención que se le brinda a la señora ROSANA GÓMEZ por parte de su APOYO JUDICIAL FERNANDO TORRES GÓMEZ y, con el fin de evitar los inconvenientes que se describen por las visitas de los hijos, se reitera el requerimiento ordenado en audiencia realizada el 15 de mayo de 2021.

Notifíquese a los hijos de la señora ROSANA GÓMEZ por el medio más expedito. Secretaría cumpla además la notificación del señor ORLANDO TORRES del requerimiento ordenado en auto de 22 de octubre último.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA